EXPTE. D- 2858 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo "El XXV Encuentro de Profesores de Derecho Constitucional, Reafirmando la República" organizado por La Asociación Argentina de Derecho Constitucional y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata desde el 30 de junio al 2 de julio.

SOLEDAD CARMONA
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 2858 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 2

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto la declaración de interés legislativo del "El XXV Encuentro de Profesores de Derecho Constitucional, Reafirmando la República" organizado por La Asociación Argentina de Derecho Constitucional y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata desde el 30 de junio al 2 de julio.

El 25° Encuentro de Profesores de Derecho Constitucional "Reafirmando La República" tendrá lugar en el Salón de Los Espejos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

Se desarrollarán conferencias, un panel y exposiciones a cargo de destacados profesionales de la especialidad.

El evento reúne a profesores y profesoras de derecho constitucional y materias afines de todo el país, y público en general, para debatir cuestiones jurídicas trascendentes para el Estado Constitucional de Derecho.

Celebro esta nueva realización del encuentro que periódicamente reúne a los más jerarquizados profesionales del Derecho Constitucional del país para debatir sobre un tema de enorme importancia para todas y todos los argentinos.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación del presente a las autoridades de La Asociación Argentina de Derecho Constitucional y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

SOLE C. Alonso
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.